

INFORME DE COMISARIO

A la Junta de Accionista de la
INMOBILIARIA HELE S.A..

He revisado el Balance General de la Compañía INMOBILIARIA HELE S.A., al 31 de Diciembre del 2009, la compañía no ha tenido movimiento financiero alguno, se recomienda que la compañía abra una cuenta bancaria, para que tenga flujo de caja, y se comience a efectuar los pagos misma, para tener una completa Evolución del Patrimonio y Flujo de efectivo por el año terminado en estas fecha. La Preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Compañía; Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre este Estado Financiero y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El Examen se realizó en las evaluaciones de los principios de contabilidad generalmente aceptadas en el ecuador y normas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

He dado cumplimiento según el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente.

Rosa Moreno Cali
Rosa Moreno Cali
Reg. Nac. No. 32.297

